

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAÑAL PARA INCONTINENCIA TG SÚPER NOCHE PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN

El objeto del presente expediente es la contratación del suministro de pañales de incontinencia TG súper noche de acuerdo con las especificaciones técnicas y de calidad detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas del PASO – SUM 002/23

Una vez abierto el sobre que contiene la documentación administrativa, se ha realizado la lectura y evaluación de la documentación técnica y las muestras presentadas por los licitadores en el expediente de referencia.

Por tanto, se procede a la emisión del informe con la valoración técnica final exponiendo en la siguiente tabla, las calificaciones concluyentes de APTA/NO APTA.

Licitador	INDAS
	Incopack Nature Ref. 1820126
Lote unico	APTO

Tras comprobar que el licitador cumple los requisitos del PPT, se informa de los resultados obtenidos en la fase de estudio de criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor.

Esta evaluación ha sido realizada por un grupo de trabajo compuesto por Técnicos auxiliares de Enfermería (TCAES) pertenecientes a la Comisión de Heridas Crónicas Cutáneas del HUFA y TCAES referentes en la guía de valoración del riesgo y prevención de úlceras por presión de la BPSO.

Los parámetros fueron valorados en la prueba de uso y puntuados según lo establecido en la siguiente escala de Likert:

CALIFICACIÓN	% DE LA PUNTACIÓN MÁXIMA ASIGNADA
Insuficiente: el ítem a valorar no aporta ninguna mejora.	0%
Suficiente	25%
Notable	75%
Excelente	100%

La valoración en uso, así como la mejora en los parámetros de calidad fueron realizadas conforme a lo establecido en la cláusula 1 apartado 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este procedimiento, hasta un máximo de 12 puntos de acuerdo con los siguientes parámetros:

- 1. Facilidad de colocación del pañal:** Se valorará la facilidad que presente el pañal para desplegarse, su flexibilidad para la colocación y que se adapte con facilidad a la anatomía de los pacientes quedando perfectamente colocado sin posibilidad de fugas.

2. **Resistencia a la manipulación:** se valorará que el pañal se pueda manipular sin que sufra desgarros ni roturas durante la manipulación.
3. **Mantenimiento y cuidado de la integridad cutánea del paciente:** Se valorará que, tras el uso del pañal, la piel del paciente mantenga su integridad y no presente ningún tipo de maceración ni irritación por causa de la humedad.

A continuación, se indica el resumen de las puntuaciones obtenidas tras la evaluación:

LICITADOR	USO DEL PAÑAL TG SUPER NOCHE	FC	MR	ER	CM	SS	MR	GO	VALORACIÓN (media)	Ponderación hasta 12 P.
INDAS	COLOCACIÓN	1	3	3	3	3	1	3	2,43	12
	RESISTENCIA	0	0	0	3	3	1	3	1,43	
	INTEGRIDAD CUTÁNEA	1	1	3	3	4	1	0	1,86	
	TOTAL								5,71	

En Alcorcón, a la fecha de la firma.